



**PROCEDIMIENTO OTORGAMIENTO,
IMPLEMENTACIÓN Y CONTROL DEL
HORARIO FLEXIBLE
ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS**

Código: PO-TH-PHF-108

Versión: 1

Fecha: 10/02/2026

**PROCEDIMIENTO OTORGAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN Y CONTROL DEL
HORARIO FLEXIBLE**

Versión	Fecha	Descripción del Cambio
1	10/02/2026	Creación del documento



**PROCEDIMIENTO OTORGAMIENTO,
IMPLEMENTACIÓN Y CONTROL DEL
HORARIO FLEXIBLE
ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS**

Código: PO-TH-PHF-108

Versión: 1

Fecha: 10/02/2026

1. Nombre del proceso

Gestión del Talento Humano

2. Nombre del procedimiento

Otorgamiento, implementación y control del horario flexible para servidores públicos de la Sede Administrativa.

3. Objetivo

Definir de manera técnica y estandarizada las actividades, responsables, controles y productos asociados al trámite de solicitud, evaluación, autorización, aplicación y seguimiento del horario flexible, conforme a lo establecido en la Resolución No 0156 del 02 de febrero de 2026 que lo regula.

4. Alcance

Aplica a los servidores públicos que prestan sus servicios en la Sede Administrativa de la Empresa Social del Estado Hospital Local Cartagena de Indias y que acrediten alguna de las condiciones especiales previstas en el artículo segundo de la Resolución No 0156 del 02 de febrero de 2026

5. Marco normativo

- Decreto Nacional 1042 de 1978, artículo 33
- Ley 909 de 2004, artículo 2
- Ley 1361 de 2009 y Ley 1857 de 2017
- Decreto 648 de 2017
- Ley 1952 de 2019
- Resolución 1295 de 06 de agosto de 2025
- Resolución No 0156 del 02 de febrero de 2026

6. Definiciones operativas

- **Horario flexible:** modalidad de organización del tiempo de trabajo autorizada por la Entidad, sin modificación de la jornada laboral semanal máxima ni de las funciones del empleo.
- **Jefe inmediato:** servidor público que ocupa el máximo cargo del nivel directivo de la dependencia a la cual se encuentra adscrito el solicitante.



**PROCEDIMIENTO OTORGAMIENTO,
IMPLEMENTACIÓN Y CONTROL DEL
HORARIO FLEXIBLE
ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS**

Código: PO-TH-PHF-108

Versión: 1

Fecha: 10/02/2026

7. Responsables

- Servidor público solicitante
- Jefe inmediato
- Dirección de Talento Humano

8. Descripción del procedimiento

- Actividad 1. Identificación de la condición especial

Responsable: Servidor Público

Descripción: El servidor público verifica que se encuentra dentro de alguna de las condiciones especiales previstas en el artículo segundo de la Resolución 0156 del 02 de febrero de 2026.

Producto: Intención de solicitud de horario flexible.

- Actividad 2. Elaboración de la solicitud

Responsable: Servidor público

Descripción:

Diligencia el formato institucional de solicitud de horario flexible de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias FTO-TH-SHF-107, indicando la opción de horario a la cual desea acogerse, y reúne los documentos soporte exigidos según su situación particular.

Producto: Solicitud formal con soportes completos.

- Actividad 3. Radicación de la solicitud

Responsable: Servidor público

Descripción:

Diligenciar formato de solicitud horario flexible de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias FTO-TH-SHF-107 ante el jefe inmediato para su evaluación.

Producto: Solicitud radicada.

- Actividad 4. Evaluación de viabilidad

Responsable: Jefe inmediato

Descripción: Analiza la solicitud verificando:

- Compatibilidad del horario solicitado con las funciones del empleo.



**PROCEDIMIENTO OTORGAMIENTO,
IMPLEMENTACIÓN Y CONTROL DEL
HORARIO FLEXIBLE
ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS**

Código: PO-TH-PHF-108

Versión: 1

Fecha: 10/02/2026

- Impacto en la prestación del servicio.
- Cumplimiento de la jornada máxima semanal de 44 horas.

Emite concepto motivado de viabilidad o no viabilidad.

Producto: Concepto técnico del jefe inmediato.

- **Actividad 5. Decisión de viabilidad**

Responsable: Jefe inmediato

- **Si el concepto es desfavorable:**
Se comunica al servidor público la decisión y se archiva la solicitud.
Producto: Solicitud negada.
- **Si el concepto es favorable:**
Remite la solicitud a la Dirección de Talento Humano para verificación administrativa.
Producto: Solicitud avalada.

- **Actividad 6. Verificación administrativa**

Responsable: Dirección de Talento Humano

Descripción:

Verifica el cumplimiento de los requisitos documentales y la coherencia de la solicitud con lo dispuesto en la Resolución.

Producto: Validación administrativa.

- **Actividad 7. Autorización del horario flexible**

Responsable: Dirección de Talento Humano

Descripción:

Una vez verificados los requisitos, registra el horario flexible autorizado y comunica formalmente la decisión al servidor público y a su jefe inmediato.

Producto: Horario flexible autorizado y registrado.

- **Actividad 8. Implementación del horario flexible**

Responsable: Servidor público

Descripción:

Aplica el horario flexible autorizado, cumpliendo íntegramente la jornada laboral y las funciones propias del empleo.

Producto: Horario flexible en ejecución.



**PROCEDIMIENTO OTORGAMIENTO,
IMPLEMENTACIÓN Y CONTROL DEL
HORARIO FLEXIBLE
ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS**

Código: PO-TH-PHF-108

Versión: 1

Fecha: 10/02/2026

- Actividad 9. Seguimiento y control

Responsable: jefe inmediato

Descripción: Realiza control permanente del cumplimiento del horario flexible y del desempeño del servidor público, informando a Talento Humano cualquier incumplimiento o novedad.

Producto: Informes de presentarse alguna novedad o incumplimiento.

- Actividad 10. Modificación o terminación

Responsable: Dirección de Talento Humano

Descripción: Modifica o deja sin efecto el horario flexible cuando desaparezcan las condiciones que lo motivaron, se afecte la prestación del servicio o se evidencie incumplimiento.

Producto: Ajuste o terminación del horario flexible.

9. Controles

- Concepto escrito del jefe inmediato.
- Verificación documental por Talento Humano.
- Control de cumplimiento horario.

10. Riesgos asociados

- Afectación del servicio por inadecuada asignación del horario.
- Incumplimiento de la jornada laboral.

11. Registros

- Formato de solicitud de horario flexible de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias FTO-TH-SHF-107.
- Soportes documentales.
- Comunicaciones de autorización o negación.

Realizó	Revisó	Aprobó
Dra. Claudia Blanco Vidal Directora Técnica Talento Humano	Dra. Yolima Vargas Jiménez P.E Gestión Estrategica	Dra. Sabrina Van- Leenden Granados Gerente



**PROCEDIMIENTO OTORGAMIENTO,
IMPLEMENTACIÓN Y CONTROL DEL
HORARIO FLEXIBLE
ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS**

Código: PO-TH-PHF-108

Versión: 1

Fecha: 10/02/2026